

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Estrategias de integración social en Buenos Aires. El caso del Centro Orfeón Asturiano. (1890 - 1900).

Marcelo Garabedian.

Cita:

Marcelo Garabedian. (2004). *Estrategias de integración social en Buenos Aires. El caso del Centro Orfeón Asturiano. (1890 - 1900)*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/152>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estrategias de integración social en Buenos Aires. El caso del Centro

Orfeón Asturiano. (1890 – 1900)

Lic. Marcelo Garabedian. Lic. Ciencias Políticas (UBA). Centro Estudios de la Inmigración, Museo Roca.

Presentación

Las fiestas realizadas por el Centro Orfeón Asturiano resultaron ser, según lo que se desprende de sus actas, un elemento clave para la socialización de los inmigrantes asturianos que vivieron en la Ciudad de Buenos Aires, específicamente en el barrio de Montserrat.

El 15 de abril de 1894, en el salón teatro de la sociedad “Les elefants de Beranger” (calle Tacuarí 253) se creaba la Sociedad Centro Orfeón Asturiano que tenía por objetivos “celebrar con la mayor frecuencia posible bailes familiares, funciones dramáticas y líricas, veladas literarias y musicales y cuantos recreos honestos se creyesen convenientes para el esparcimiento de los socios”¹. Otros objetivos de la sociedad consistían en “organizar y sostener un coro vocal e instrumental y un cuadro dramático” y para su sostenimiento “se acordó crear un fondo común con una cuota mensual de \$1.50.”

Estas fiestas cumplían al menos dos funciones. Por un lado, la construcción de la sociabilidad entre los inmigrantes asturianos integrantes de la sociedad y también con otras sociedades de inmigrantes. Observamos toda una serie de iniciativas tendientes a la reafirmación de su identidad a través de simbologías como escudos de la sociedad, medallas, diplomas de la

sociedad, estandartes, ropas de coristas características de la región, relaciones con los personajes “notables” de la colectividad con participación pública en la ciudad (téngase por casos a Rafael Calzada y a Manuel Méndez de Andrés, entre otros).

Por otro lado, los integrantes de esta sociedad buscaban construir su individualidad y ganar “respetabilidad” entre sus pares. Esto se realizaba a través de las acciones y conductas observadas en las fiestas y en las reuniones de la sociedad y también a través de las donaciones que se realizaban para la sociedad.

El Centro Orfeón Asturiano como espacio de pertenencia y reconocimiento social

La constitución de este tipo de sociedades con base étnica significaron en un primer momento un espacio de reconocimiento y aceptabilidad. Estas sociedades “serían compuestas por asturianos solamente, pudiendo ser admitido en su seno hasta un 10% de hijos de otras provincias españolas, pero sin voz ni voto en las asambleas y sin poder formar parte del directorio”. Pertenecer a esta sociedad significaba contar con un lugar de reconocimiento como coterráneo de Asturias, pero también como hombre de “buena conducta”. En esta perspectiva se inscriben los fines constitutivos de la sociedad: “el fin de esta sociedad es crear un lazo de unión entre los asturianos, para ser admitido en su seno basta con probar ser asturiano, observar buena conducta y prometer la fiel observancia de los reglamentos”.

Con la declaración de estos fines puede desprenderse que el sólo hecho de ser admitido y permanecer en esta sociedad significaba que el hombre era asturiano (en general era recomendado por otro socio del orfeón que tenía algún tipo de relación con el interesado), que poseía buena conducta y que guardaba observancia de los reglamentos. Esto era un valor que lo distinguía dentro de un universo de hombres que habitaba en la Ciudad de Buenos Aires de fin de siglo. Una persona era “respetable” en tanto participaba de este tipo de sociedades y desarrollaba actividades “honestas” como las fiestas con números culturales y bailes.

La finalidad manifiesta de crear “un lazo de unión entre los asturianos” viene a reforzar esta idea de reconocimiento e individualización de los hombres dentro de un contexto de inmigrantes anónimos en donde había que construir la individualidad y la honorabilidad personal. Se buscaba “fundar una sociedad que propendiese a estrechar los vínculos de unión y confraternidad entre los hijos del Principado de Asturias residentes en esta república y a mantenerse vivo en sus corazones el amor y en su memoria, el recuerdo de la provincia de sus afectos”. Ingresar como socio al Centro Orfeón Asturiano brindaba una contención social que era distinta a la relación social que los sujetos pudieran tener en el lugar de trabajo. Aquí se puede verificar una comunidad de intereses y de afectos junto con la posibilidad de compartir proyectos comunes vinculados a las actividades que se desarrollaban en el centro.

Si bien el objetivo no es trabajar sobre la idea de “redes sociales” ni tampoco sobre una idea de “red mercantil” dentro de la comunidad asturiana, es conveniente desarrollar sucintamente la idea de “lazo social” que se

desprende de las actas del Centro Orfeón Asturiano. En la enunciación de los fines de la sociedad, se explicita que “el fin de esta sociedad es crear un lazo de unión entre los asturianos”. Este objetivo tiene una primera lectura que es la intención de convocar y estrechar las relaciones entre los asturianos residentes en la ciudad, más específicamente en el barrio de Montserrat (aquí la noción de vecindario y dentro de éste el lugar del conventillo juegan un papel fundamental y será objeto de posteriores investigaciones). Pero también vemos que tiene una función excluyente, que esta sociedad no admite a quienes no son asturianos y fundamentalmente a quienes no observen buena conducta (este punto estaba expuesto a la constatación pública).

Esta construcción de un lazo social, de una relación social, no está libre de conflictos al interior de la sociedad, de marchas y contramarchas. Existen diferencias, y esto se constata en la lectura de las actas, tanto de peleas entre sus miembros como diferencias en la realización de las fiestas. Es necesario también incluir este aspecto en la conformación de las relaciones sociales. La profundización de estos vínculos dentro de la sociedad también abarca una faz excluyente y conflictiva.²

Las fiestas como estrategia de socialización

Las fiestas eran concebidas por los miembros de la sociedad como *cartas de presentación* ante comunidad de asturianos, frente al resto de las sociedades de inmigrantes y también frente al público en general. El cuidadoso celo con que se realizaban los preparativos para las fiestas da muestra de la importancia que se le asignaban a éstas. Si bien está explicitado como uno de

los objetivos para lo que se constituyó la sociedad, es evidente que en estos eventos se depositaban otras expectativas que no estaban manifestadas en las actas.

El 23 de junio de 1894, en la sala teatro de “Les elefants de Beranger”, se realizó la fiesta inaugural de la Sociedad Centro Orfeón Asturiano. El programa de actividades de la fiesta contaba con números musicales a cargo de la orquesta del maestro Ángel Arona, un discurso de apertura a cargo de un socio a designar, lectura de poesías a cargo de la niña Corona López; se presentaría la comedia de Moratín “El médico a palos” y la velada terminaría con un gran baile familiar³. Éste era el tipo de actividades que se llevaban adelante en todas las fiestas realizadas por esta sociedad. Podían ingresar los socios y los invitados de los socios, pero no personas sin invitación o recomendación; esto le asignaba a la velada un carácter semipúblico y con ciertas características particulares de exclusividad.

El carácter familiar y el cuidado para llevar la velada en orden mostraba la pretensión de los socios de presentarse como “personas honorables” que realizaban fiestas que aspiraban a “elevant el espíritu” por medio de la difusión de la cultura. Así se lo explicita en una reunión de Comisión Directiva realizada el 6 de octubre de 1894 en el Salón Centro Unión Obrero Español (calle Chacabuco 661): “moción para que no se realice una función que sólo contenga baile familiar, sino que se realice además una función lírico dramática, en el cual pueda también el coro formar parte”. Luego de poner esta moción a discusión entre los miembros se resuelve: “se apoya esta moción por creerla la más encuadrada con los fines de la sociedad, que al dar un baile sin

función dramática o concierto, *podría creerse que fuera meramente de bailoteo, cuando entre sus laudables propósitos registra el de propender a despertar las aficiones a la música, que eleva el espíritu y purifica los sentimientos, y el teatro, que ilustra la inteligencia y enseña a conocer el mundo* (la cursiva es nuestra).

Este cuidado por mostrar a la comunidad los fines “serios” de las fiestas realizadas por la sociedad, muestra una intención de “ganar respetabilidad” entre los coterráneos y también ante las otras comunidades de inmigrantes que habitan en la ciudad.

Esta intención se evidencia en la selectividad de los participantes de las fiestas. Así es que en la reunión de Comisión Directiva de la sociedad celebrada el 19 de marzo de 1895 se expresó lo siguiente: “el Sr. Juárez pide la palabra y concedido que le fue, expresa su disgusto porque la comisión de entrada permitiera entrar al salón a dos mujeres que parecía no eran de muy buena conducta y que él se vio obligado a expulsar. Inquirido quién les había proporcionado invitación, se acordó en advertir a Don Avelino Álvarez que no lo volviese a hacer en lo sucesivo”. En consonancia con lo expuesto anteriormente, el acta de la reunión de Comisión Directiva que se realizó el 2 de agosto de 1895 dice: “hace presente el señor Zapico para no permitir el ingreso a la fiesta a ninguna persona de color y así se aprueba”.

Las fiestas constituyeron el ámbito en donde se construían los lazos sociales y a través de éstas podemos observar una serie de actividades que tenían como objetivo estrechar los vínculos que llevaran a la integración de los

inmigrantes en el tejido social. Las acciones tendientes a la integración que realizaba el centro se daban bajo el paradigma “del buen inmigrante, trabajador y respetuoso del orden, huésped agradecido con la nación que los acogía”⁴. En la lectura de las actas se observa una multiplicidad de fines en donde las fiestas son el vehículo principal para la realización de veladas con motivos benéficos, para confraternizar con las demás sociedades a través de los canjes de entradas. En todas las veladas se puede observar una gran carga simbólica que remarcaba la identidad como asturiano y a la vez la fusionaba con la nación Argentina.

Las acciones de beneficencia desplegadas por la sociedad se realizaban tanto a favor de familias o personas necesitadas, a favor de instituciones, o bien por causas referidas a la política exterior española. Cualquiera fuera el motivo de la ayuda, de las actas se desprende que nunca contestaron negativamente a un pedido. Esta postura marca claramente su idea de construcción de vínculos y sociabilidades. El 6 de noviembre de 1894 “se lee una nota del Orfeón Gayarre por la cual se solicita nuestra cooperación para celebrar una fiesta extraordinaria con el fin de socorrer a las víctimas de La Rioja y San Juan a la que se acuerda contestar ofreciéndoles nuestro concurso siempre que dicha fiesta sea a nombre de las dos sociedades”⁵. Hay aquí un elemento que debe remarcarse, es el efecto publicitario de la acción. Al remarcar “siempre que dicha fiesta sea a nombre de las dos sociedades” se busca la publicidad de la acción y de poner en conocimiento del público o de los públicos sus acciones solidarias y de esta forma construir la “respetabilidad” de la sociedad y por ende de sus integrantes.

A lo largo de la lectura de las actas encontramos una serie de acciones de beneficencia. El 6 de diciembre de 1895 se recibe una nota en la cual “la Sociedad de Beneficencia Española pide nuestro concurso para las fiestas del Hospital Español”. El 17 de diciembre de ese mismo año se recibe una nota “del Patronato de la Infancia que realizará una fiesta en el Parque Lezama”. El 11 de marzo de 1897 se recibe una nota “del Centro José Zorrilla pidiendo nuestro concurso para dar un beneficio a favor de una familia necesitada. Acordando mandarle una nota rogando quieran manifestar en qué forma desean el concurso por no haberlo indicado en la nota”. El 28 de octubre de ese año se recibe una nota “de la Comisión de Bonos de la Asociación Patriótica solicitando sean colocadas el mayor número posible de bonos entre nuestros asociados remitiendo una muestra de los bonos y un libro con el contrato y planos del barco. Se acordó prestar todo el apoyo posible”⁶.

Las fiestas también eran un elemento para la confraternización entre las distintas sociedades. A través de la “institución” del canje de entradas se podía concurrir a las fiestas organizadas por las sociedades. Esta estrategia de socialización servía a los fines de la difusión y promoción de las sociedades y de sus integrantes. En muchos casos se trataba de hombres solos que buscaban conocer a mujeres “decentes” para iniciar una relación.

Fueron muchas las sociedades con quienes se tenía un canje de entradas. Se desprende de la lectura de las actas que entre el 7 y el 21 de mayo de 1895 “se recibieron invitaciones y canjes de entradas del Orfeón Gallego, Círculo Valenciano, Centro Cristóbal Colón, Sociedad Marina

Española, Sociedad Juventud Americana, Orfeón Gayavre, Orfeón Español, Unión Obrera Española, Sociedad Progreso del Plata”. La actividad de solicitar el canje de entradas era permanente entre las sociedades, lo que demuestra la gran receptividad, aceptación y difusión que alcanzaban estas fiestas entre los concurrentes. Asimismo se evidencia la necesidad de tener este tipo de veladas para confraternizar y desarrollar lazos de sociabilidad entre los integrantes de las sociedades de la colectividad española de Buenos Aires.

Todas las fiestas y acciones desarrolladas por la sociedad estaban cubiertas de un fuerte simbolismo, una simbología que remarcaba su origen y reafirmaba su identidad. Muy probablemente este reforzamiento de la identidad y la contención que buscaban en una sociedad de coterráneos, les ofrecía a sus integrantes una sensación de seguridad y afinidad de afectos para contrarrestar la vida en un medio extraño y muchas veces hostil (las condiciones de trabajo eran muy desfavorables y, si bien percibían jornales superiores a los de Europa, el costo de vida era muy elevado y las condiciones de alojamiento, costosas y muy precarias)⁷.

Con motivo del primer año de la fundación del Centro Orfeón Asturiano se decidió la confección de unas medallas para sus asociados. En el acta se redactó lo siguiente: “el Presidente Sr. Sánchez habla de las medallas conmemorativas para el día 13 de abril y dice que se pueden obtener por un precio de 20 a 25 centavos. Se trata del escudo o escudos que en ellas irá grabado y proponen: Enrique Fernández, argentino y español; Raimundo Zapico, asturiano; Juan Suárez, asturiano y español. Puesto a votación se

acuerda se hagan con el escudo de Asturias solamente y grabada en el reverso una inscripción *recuerdo del país en que nos hallamos*". También para conmemorar el aniversario de la sociedad se realizaron otro tipo de recordatorios como la confección de diplomas para los asociados y también para las personas que quisieran adquirirlos. El 31 de agosto de 1895 "el Presidente propone que es de parecer que se manden hacer 600 diplomas para todo aquel socio y no socio que tenga voluntad de comprar dicho diploma en el que figurará el Gran Héroe Pelayo y el escudo de Asturias y la fecha de la fundación de esta sociedad".⁸

Esta simbología estaba muy presente en las fiestas y se llevaban adelante algunos números relacionados con Asturias. El 11 de junio de 1896 "el señor García Marón propone que en los entreactos de las obras a representarse en lo sucesivo sería conveniente dar lectura a algunas poesías asturianas y otros escritos de la misma índole, lo que tomado en consideración fueron aceptadas". Así como remarcaban la identidad de los miembros de la sociedad, también tendían a la integración con el país de residencia. El 22 de febrero de 1895, con motivos de las festividades de carnaval "recibiese una nota del orfeón Español, en que se manifiesta que disponiéndose a salir en las próximas fiestas de carnaval pasará a saludarles el día y hora que tengamos a bien señalarles. Se acuerda que el Secretario conteste agradeciéndoles su fina atención e indicándoles que los veríamos con mucho gusto en la noche del 24 que celebraremos el baile en sus mismos salones. El señor Sánchez dice que debe salir a recibírselos con dos banderas, una española y la otra argentina,

que serían conducidas por el señor Don Eusebio Fernández y el señor Marcelino Gutiérrez”.

Aquí está presente la voluntad de socialización y confraternización entre los integrantes de las sociedades, pero también puede observarse la voluntad de integración al país en que residían. Otra muestra de confraternidad y sociabilidad entre las sociedades se produce cuando “se pide concurso a las siguientes sociedades para la inauguración del estandarte distintivo de la sociedad Orfeón Asturiano. La sociedad Orfeón Español, Orfeón Gallego, Centro Unión Obrera Española y Salamanca Primitiva”.

Las fiestas hasta aquí analizadas se realizaban en salones de sociedades de inmigrantes e incluían dentro de su repertorio todas las representaciones enumeradas anteriormente: teatro, música, baile, poesía, etc., pero la acción desplegada por los integrantes de la sociedad no se limitaba sólo a estas actividades. Las fiestas que se realizaban en las plazas públicas significaban una presentación ante toda la sociedad porteña, ya no sólo entre coterráneos de Asturias o de españoles de otras regiones. Había una incursión en el espacio público de la ciudad en donde se ponía en juego una serie de manifestaciones culturales y también políticas.⁹

Dentro de las circunstancias políticas por las que atravesaba la Argentina en ese período hay que mencionar los intensos debates y controversias sobre la conveniencia del otorgamiento de derechos políticos a los inmigrantes. Esta situación, junto con el proceso de aculturación del inmigrante para convertirlo en un “ciudadano argentino”, movilizó a la sociedad y al parlamento, y se vieron agudizados con algunos conflictos políticos graves

que vieron involucrados a colonias extranjeras, principalmente en la Provincia de Santa Fé.¹⁰

Lo que se desprende de las actas del Orfeón es una activa participación en las fiestas realizadas en las plazas públicas. Por lo general se celebraba alguna fecha importante para la colectividad y concurrían todas las sociedades de todas las regiones de España. Los integrantes de la sociedad del Centro Orfeón Asturiano concurrían con sus indumentarias típicas y con el estandarte que los identificaba frente a las otras sociedades. La nota recibida el 24 de enero de 1896 dice: “se recibe nota de invitación de la Sociedad Cristóbal Colón para asistir a la Plaza Erizkaba”. El 12 de noviembre de 1896 “se acordó por unanimidad comisionar con plenos poderes a los señores Manuel Sánchez y Fulgencio Blanco para hacer cinco docenas de gorras para el coro. Quedó resuelto ver si se puede conseguir 12 muchachos que concurran a la Plaza Euskara vestidos de voluntarios que representen al Batallón del Principado”.

Las fiestas como estrategia para la construcción de honorabilidad y respetabilidad personal

Si bien se ha analizado el valor de las fiestas como una estrategia para la construcción de lazos y la profundización de los vínculos entre las sociedades y a su vez con el conjunto de la sociedad, también se puede entender la fiesta como una oportunidad para la construcción de la honorabilidad y respetabilidad en el plano individual. Existieron varias formas de realización de estos objetivos; las más importantes son: las advertencias a las acciones y/o actitudes consideradas ofensivas para los presentes en las

fiestas, la presentación de personas a la sociedad, las donaciones de objetos (ya sean objetos o dinero para la sociedad) y también el acercamiento a las personas “notables” dentro de la comunidad.

Lo que se desprende de las actas son intentos constantes de llevar la conducta individual a los parámetros estipulados por los objetivos y fines de la sociedad y una especial atención a hacer cumplir con las formas y las conductas entendidas apropiadas para los asistentes a las fiestas. Debe señalarse que los registros dan cuenta de que los llamados de atención por conductas impropias siempre se le realizaban a los hombres. Entendemos que si bien la mujer es una parte fundamental del mundo de la fiesta, el universo de la honorabilidad y respetabilidad era una cuestión reservada exclusivamente para los hombres.

El honor y la respetabilidad se construyen en conjunto con el “otro” que constata y observa los actos de la persona. Lo que se logra obtener de las actas son acciones y/ o actitudes que son juzgadas ante la mirada de los otros como impropias. Así, el 14 de abril de 1896 “existiendo varias quejas del señor Legaspi por su mala manera de bailar, se acordó pasarle una nota pidiéndole sea más moderado, de lo contrario la C. D. , se vería en el caso de obrar de la manera que se crea conveniente”.

La cuestión del honor y la respetabilidad individual resultaba de suma importancia entre los pares. El 2 de enero de 1897 se recibe una “nota del señor E. Montes indicando habersele reprendido injustamente por un miembro de comisión en la función del 19 de diciembre por estar con el sombrero puesto en el salón, habiendo acordado remitirle una nota manifestándole haberle

verificado sin la idea de ofenderlo”. Así se deja ver que ante actos de observancia de las formas, los asociados respondían en defensa de su nombre cuando se sentían agraviados y exigían las reparaciones correspondientes. Si bien se conoce la existencia de encuentros violentos entre los asociados por cuestiones de guarda de su honor y respetabilidad, esto no está registrado en las actas y será tarea para futuras investigaciones.

Las cuestiones de penalización a los asociados que eran encontrados en situaciones incorrectas se verificaban con asiduidad. El día 23 de marzo de 1897 “se acordó dar de baja al señor socio Gabriel Olivera por estar plenamente comprobada su intervención en el desorden habido en la puerta de la fiesta celebrada en este mes por nuestra asociación. Se envió una nota al señor Epifanio Aramayo amonestándolo por haber querido hacer entrar una persona en la fiesta celebrada este mes”.

Era importante el acercamiento de personas a formar parte de la sociedad. El hecho de ser “garantido” por un miembro de la sociedad, hablaba de la persona presentada en cuestión pero también de quien lo presentaba (recordemos que se trata de personas sin títulos nobiliarios ni posesiones materiales de relevancia). El 24 de septiembre de 1896 “se explicitan las condiciones de contratación del cobrador que sea garantido por el que lo presenta, con las siguientes condiciones, 15% de las cobranzas que se efectúen hasta el día de la tertulia hasta las 5 PM, \$5 por estar en la puerta del salón el día de la función y la obligación de concurrir a la secretaría 3 días a la semana”.

Las donaciones a la sociedad también era un motivo de distinción entre los asociados. Era importante el objeto donado como así también el valor de dicho objeto. Esto estaba redactado en las actas en detalle y en el balance del año 1895 así se informa:

DONACIONES		
Donación Comisión Directiva	2 banderas de seda	\$150.-
“ Sr. Eusebio Fernández	2 botellones con 5 copas	\$3.-
“ Sr. Manuel Sánchez	1 cuadro diploma	\$ 8.-
“ Sr. Enrique Fernández	timbre niquelado	\$10.-
“ Sr. Manuel Sánchez	cuadro con la C. D.	\$1.5.-
“ Srta. Enriqueta Nosti	Medalla de oro	\$ 65.-

Un último punto a tener en cuenta dentro de estas estrategias para construir su propia respetabilidad y honorabilidad fue el acercamiento a personajes notables de la comunidad asturiana y también las invitaciones a las fiestas que se realizaban a todo militar español que viniera a Buenos Aires. El acercamiento a estas personas influyentes para la comunidad daba a los socios del orfeón el sentimiento de salir del anonimato, la posibilidad de ganar visibilidad y de sentirse aceptados en la comunidad.

El 30 de abril de 1895 se redacta lo siguiente: “el señor Monteavaro da cuenta que el buque español Temerario se encuentra en Buenos Aires, por cuyo motivo propone sean invitados a la velada del 4 de mayo al Comandante y

oficiales de dicho buque por medio de una nota lo que así se acuerda. Se acuerda asimismo pasar otra nota en igual forma al señor Manuel Méndez de Andés quedando encargado de llevar dichas notas los señores Juan Suárez y Cándido Fabián. El señor Sánchez propone se reserven dos palcos para los invitados, uno por cuenta de la sociedad y otro pagado por la C. D., y así se acepta”. El 22 de diciembre de 1895 “se decide hacer entrega del diploma que acredita como Presidente Honorario de esta sociedad al Sr. Don Manuel Méndez de Andés”. El 4 de abril de 1896 “se acuerda enviar palcos de invitación a los señores Méndez de Andés, Palacios, Llamazares, Polledo Torres, Sánchez y Urbano Rivero e invitar a la oficialidad del buque Temerario”. También se estrechaban vínculos con los representantes de la prensa étnica: “se acordó por unanimidad ofrecer un palco al señor Emilio De la Morena siendo solicitado la víspera de cualquier función que celebre nuestra asociación en vista de los mucos servicios prestados a la misma en El Correo Español”¹¹.

Consideraciones finales

Las actas de la Sociedad Centro Orfeón Asturiano nos muestran que a través de sus fiestas y veladas se construyó todo un universo sociabilidad entre sus integrantes y los habitantes de la ciudad.

Podemos afirmar que la constitución de estas sociedades en la ciudad de Buenos Aires resultó una institución importante en el seno de la comunidad asturiana, y que sus fiestas se constituyeron en vehículos para la integración social y también para la construcción de su identidad.

La construcción de la respetabilidad y el logro de un nombre para el centro Orfeón y sus integrantes contaba entre los principales objetivos, así también como la confraternización con las otras sociedades y con las personas “notables” de la comunidad.

No menos importante resultó -y esto quedó demostrado en las actas- que los integrantes ponían en juego su honor y respetabilidad con sus pares y también con los invitados en las fiestas. Las acciones desplegadas para tal fin fueron muy amplias y en este trabajo se enumeraron las más importantes.

El carácter de acontecimiento principal que ocuparon las fiestas para este tipo de sociedades culturales y recreativas abre la posibilidad para seguir indagando acerca de su carácter integrador y sobre la impronta cultural que fue marcando entre los residentes de la ciudad.

¹ Todas las citas textuales fueron extraídas del Libro Actas del Orfeón, s/n

² Simmel, G. (1971) *Sociabilidad* en “Sobre la individualidad y las formas sociales”, Chicago Londres, Editorial Universidad de Chicago.

³ Libro actas del orfeón s/n

⁴ Lilia Ana Bertoni, (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*. Buenos Aires. FCE. 2001. pp.171-172

⁵ Se trata del terremoto ocurrido en 1894, conocido con el nombre de “terremoto argentino”.

⁶ Este pedido se enmarca en el contexto del conflicto armado que España mantenía con los Estados Unidos por la isla de Cuba. La Asociación Patriótica es la organización madre de todas las sociedades españolas con residencia en Argentina y realizó una campaña para la construcción de un buque de guerra para colaborar con España. Desde Argentina se envió un buque con voluntarios para participar del conflicto bélico, dicha donación se realizó con fondos provenientes de los aportes de las sociedades así como aportes personales de algunos notables de la colectividad española.

⁷ James Scobie. Buenos Aires. *Del Centro a los Barrios 1870-1910*. Ed. Solar Hachette. Buenos Aires. 1977

⁸ Pelayo es una figura emblemática para la comunidad asturiana. Fue el encargado de dirigir los combates en los cuales se expulsó a los árabes del territorio español en la mítica batalla de Covadonga.

⁹ Para analizar la noción de espacio público se tomó en cuenta el trabajo de Adrián Gorelik, entendiendo la esfera pública no en el sentido ortodoxo de Habermas con un claro sentido iluminista en donde la naciente burguesía va construyendo sus espacios en la sociedad civil frente al estado absolutista, sino que en Argentina la noción de espacio público fue diseñado y pensado “desde arriba” junto con los debates por la ciudadanía política. Gorelik.A. (1998) *La*

grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Para analizar esta noción de espacio público y construcción de ciudadanía en Argentina ver los trabajos de Hilda Sabato. en especial Sabato, H. (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización en Buenos Aires, 1862 – 1880*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana. Para analizar la noción clásica de espacio público, ver Habermas, J. (1981) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Madrid, Ed. Gili.

¹⁰ Para analizar estos sucesos ver Bertoni, L.A. (2001) *El desafío de los extranjeros, 1887 – 1894: ¿nacionalidad o derechos políticos?* en “Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas”, Buenos Aires, FCE.

¹¹ El diario “El correo español” era el órgano oficial de la Sociedad Patriótica Española, de la cual el Centro Orfeón Asturiano formaba parte.